

CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL DE COORDINACIÓN Y RACIONALIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025.

En Sevilla, con fecha 13 de noviembre de 2025, D. David Barrada Abís, en calidad de Secretario suplente de la Comisión Interdepartamental de Coordinación y Racionalización Administrativa según el artículo 5.5 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, y de conformidad con las funciones atribuidas por el artículo 16 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, (B.O.E. núm. 236, de 2 de octubre de 2015),

CERTIFICO

Que en la sesión de la Comisión Interdepartamental de Coordinación y Racionalización Administrativa celebrada el 13 de noviembre de 2025, se ha adoptado el siguiente Acuerdo en el punto dos del orden del día, relativo a informar de la creación de la Comisión de Coordinación y Supervisión de la Evaluación del Desempeño, de la Comisión Técnica Central de Homologación y de la Comisión Central de Homologación previstas en el proyecto de decreto por el que se regulan la evaluación del desempeño y la carrera horizontal en la Administración General de la Junta de Andalucía:

Informar favorablemente la creación de las mismas.

De conformidad con las previsiones del artículo 18.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y del artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, se hace constar que se emite el presente certificado con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Y, para que así conste, se expide la presente certificación del contenido del acta correspondiente a la sesión antes mencionada de este órgano colegiado.

A la fecha de la firma electrónica.


VBº LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Ana María Corredera Quintana.

David Barrada Abís
P.S. Artículo 5.5 del Decreto 622/2019.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA CORREDERA QUINTANA DAVID BARRADA ABIS	19/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWF9SBH5UVWN7UCELC7JJ592DP	PÁG. 1/1	